

RAD. 2021-00044-00 APORTO DIRECCIÓN NOTIFICACION + REGISTRO CIVIL

Julio Cesar Garciaospina <juliocesargarciaospina@hotmail.com>

Jue 30/06/2022 2:12 PM

Para:

- Juzgado 01 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cartago <j01cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores buenas tardes.

Por medio del presente, radio escrito que contiene la dirección de notificaciones de los herederos determinados del Demandado y registro civil de nacimiento de la sucesora procesal Martha Patricia Díaz.

Para ello, anexo un (1) archivo en formato PDF.

Atentamente

JULIO CÉSAR GARCÍA OSPINA

Apoderado del Demandado



JULIO CESAR GARCIA OSPINA
Abogado

Cartago Valle del Cauca Junio 30 de 2.022

Doctora
LILIAM NARANJO RAMÍREZ
Juez Primero Civil del Circuito
Cartago Valle del Cauca.

ASUNTO : APORTO REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO + DIRECCIONES

REFERENCIA: Proceso Verbal. Cumplimiento del Contrato.
DEMANDADOS: José Raúl Díaz Martínez
DEMANDANTE: Alberto Gutiérrez Tejada
RADICACIÓN: 76-147-31-03-001-2021-00044-00

Cordial saludo,

JULIO CÉSAR GARCÍA OSPINA abogado, reconocido en autos como apoderado de la parte demandada, dando cumplimiento a lo ordenado por el despacho mediante Auto 331 del 1 de marzo de 2.022 numeral 2, me permito allegar el Registro Civil de nacimiento de la señora **Martha Patricia Díaz Saavedra**, con el cual se prueba el vínculo con el demandado.

Así mismo, de acuerdo con mi comunicación de fecha 14 de marzo de 2.022 y en consonancia con lo dispuesto en el numeral 4 del auto 674 del 10 de mayo de 2.022, me permito informar las direcciones físicas donde pueden ser notificados los herederos determinados **MARTHA PATRICIA DIAZ, SAAVEDRA, ROSMERY DIAZ SAAVEDRA, DORIS DIAZ SAAVEDRA** y **JUAN CARLOS DIAZ SAAVEDRA**. La dirección es la siguiente:

CARRERA 15 No. 15A-05 BARRIO REPÚBLICA DE FRANCIA EN LA CIUDAD DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA.

De la señora Juez atentamente,

JULIO CESAR GARCIA OSPINA
Apoderado del Demandado.

Carrera 9 # 21-48 Barrio Argos. Tels. (2) 217 9003 – 3158995967
Email: juliocesargarciaospina@hotmail.com
Cartago – Valle del Cauca



Martha Patricia Díaz Saavedra

En la República de Colombia Departamento de Valdéz

Municipio de Chiriquí

a veinte (20) del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y nueve

se presentó el señor Raúl Díaz M. mayor de

edad, de nacionalidad colombiana natural de Alban (Valle) domiciliado

en Chiriquí y declaró: Que el día diez y seis (16)

del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y nueve siendo las

6 de la mañana nació en el área urbana

del municipio de Chiriquí República de Colombia un niño de

sexo femenino a quien se le ha dado el nombre de Martha Patricia

hijo legítima del señor Raúl Díaz M. de 25 años de edad,

natural de Alban (V) República de Colombia de profesión agricultor

y la señora Fabiola Saavedra de 18 años de edad, natural de

Dorada (B) República de Colombia de profesión Of. dom. s. n. siendo

abuelos paternos Luis Díaz y Constanza Martínez

y abuelos maternos Soledad Saavedra

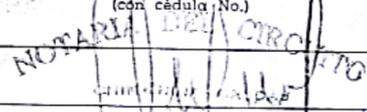
Fueron testigos Oscar Ant. León y José R. Rendón A.

En fe de lo cual se firma la presente acta.

El declarante, Raúl Díaz M. 4.571.580 Sauzalá (B)

El testigo, Osca... 1.367.906 Ominubaya

El testigo, Romulo Rendón S. 4.315.573 Manizales



(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta Acta como hijo natural y para constancia firmo.

(firma del padre que hace el reconocimiento)

(firma de la madre que hace el reconocimiento)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)



REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA PRIMERA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA PRIMERA DE CHINCHINA CALDAS
CERTIFICA

Que esta fotocopia fue tomada del original del libro de Registro Civi de documentos que reposa en la Notaría a Mi Cargo y obra al tomo 48 folio 505.
Es plena prueba del estado civil.
Se expide para Trámite legal a petición de El interesado para constancia se firma en Chinchina
28 MAR 2022
Luz Marina Valencia Pelaez
Notaria Primera de Chinchina Caldas

